

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6. Teléfono, núm. 70

Vease en cuarta plana

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 5 pesetas ANUNCIOS: En las diversas planas y secciones del periódico, pídase tarifas

Año XXI Franqueo concertado Miércoles 18 de Junio de 1919 Núm. 6046

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Entre la parte electiva y la permanente del Senado, cree el Gobierno contar con 211 menadores. Esta cifra se descompone del siguiente modo: conservadores, 111; mauristas, 63; indefinidos, palatinos y eclesiásticos, 37. El total de Senadores es de 300. Quedarán para la oposición, por consiguiente, 149 votos.

Los periódicos y los elementos opositoristas dicen que el Gobierno ha sido derrotado. Y ello es verdad.

La verdad es que se supone que no está con él y más todavía que se halla frente a él la minoría conservadora. En cuanto los 111 o la mayor parte de los senadores de esa fracción se sumaran a los enemigos del Gabinete éste sería vencido. ¿Es eso probable?

Respondo que sí. Y respondo que sí, no porque ello lo aprobaran ni en ningún caso lo estimularan el señor Dato, ni el señor Sánchez de Toca, sino por que hay menadores y también diputados—conservadores, que poniendo indumentaria de dignidad a lo que solo es interés personalísimo, aprovecharán cualquier coyuntura para molestar y para disuadir. Y esas molestias y disuadidos, siendo frecuentes y sistemáticos no los podría tolerar el decoro del Gobierno.

Ahora, que a quienes mirando a su interés, molestan y disuaden públicamente con vistas a la caída de Maura, los auguramos, si por ese camino creen llegar a la tierra de promisión de las Carteras y de los altos cargos, un completo fracaso. Primero, porque no es probable que se dé un nuevo decreto de disolución a los conservadores, siquiera fuese a otros distintos de los que recibieron el precedente, y segundo, porque aún no siendo así, lo que se destaca es por rebeldes, aunque ellos se consideraran dignos de ser llamados, no serían elegidos.

En unas manifestaciones que hizo ayer a un ilustre colega, el Conde de Romanones dijo, basándose en su ya no corta experiencia política, que sin colaboración personal, no hay ayuda eficaz. Esto es tan cierto que, a veces, con colaboraciones personales, a veces resultan las ayudas eficaces. Si pues el partido conservador sigue negándose a participar en las responsabilidades del Gobierno, los apoyos de aquél, aun prestados desinteresadamente y con entera rectitud de propósitos, no tendrán eficacia, ó la irán perdiendo cada día que pase. Si coinciden por que no se han de unir para gobernar? Y si no coinciden, ¿cómo podrán ayudar al Gobierno? Eso equivoco tendrá que deshacerse muy pronto. Contribuirán a ello las oposiciones y aun será ese el objetivo principal de algunas. Ya lo ha dicho Alejandro Lerroux: dado que el Gobierno no tiene mayoría sin los conservadores, la labor que hay que hacer es la de separar a los conservadores del Gobierno.

Para que no lo consigan será menester de parte de éstos una gran dosis de patriotismo, pero si la tienen ¿cómo rehusan una colaboración que podrían prestar sin mengua de su disciplina, de su personalidad y de su jefatura?

Miguel Peñafor.

La Fiesta del Corpus

ORDEN DE LA PLAZA

Mañana 19, festividad del Santísimo Corpus Christi, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

A las 6:30 de la tarde de dicho día, la procesión del Santísimo saldrá de la S. I. C. por la puerta de Santa Catalina entrando por la del Perdón después de hacer el recorrido conocido.

Una compañía del Regimiento de la Reina con bandera, escuadra de gastadores y música dará la escolta de honor a S. D. M. y a dicho fin se encontrará con la anticipación conveniente en la calle Magistral González Francés.

Se nombrarán comisiones compuestas de un jefe, dos capitanes y tres subalternos de cada cuerpo para que asistan a dicho acto.

Por delegación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza, presidirá dicho acto el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresno.

109

Folleto del "Defensor de Córdoba"

Coloquio de San Francisco

IVANHOE

FOR WALTER SCOTT

meñó por algunos instantes su orgullo y su patriotismo; pero recobraron de consuno mayor brío y le impulsaron a esforzar sus diligencias para verificar el enlace de Rowena y de Athelstane, así como para tomar otras medidas que parecían necesarias al restablecimiento de la independencia de los sajones.

De este asunto iba conversando con su amigo al principio del viaje, lamentándose secretamente de cuando en cuando de que estuviese tan noble y honorífica empresa en manos de un hombre que, más que sangre, parecía tener hielo en las venas. El

CORDOBESIAS

La VOCACION de esta tarde.

Hoy, como todos los años el día anterior al Corpus, salió del coro procesionalmente Su Ilustrísima el Cabildo Catedral, después de haber cantado vísperas solemnes, y con toda la magnificencia y esplendor que caracteriza sus ceremonias, fue hasta la capilla del Sagrario. Allí estaba esperada la veneración S. D. M.

Cantaron los cantores algo así como una antifona se incensó el Sacramento y luego a los prebendados. Los infantes también cantaron; cantó el preste y después la procesión retornó al lugar de donde había salido para alabar a Dios mediante los versículos de Completas.

Y esta ceremonia que se llama vocación, y que se repite el día postrero de cada año, trae a la mente de todo el que haya leído las obras de un ilustre racionero revolucionario de la poesía española que se llamó don Luis de Góngora, una extraña composición, una letrilla, que necesitaba de una ekegesis concienzuda para venir en cabal conocimiento del alcance de sus palabras, ekegesis que brindo yo a cualquiera de mis lectores que sienta ganas de acometer esta empresa.

A fines del siglo XVI ó a principios del XVII, don Luis de Góngora que como partícipe del canto catedral había asistido más de una vez a la vocación de vísperas del Corpus, puso en boca de dos negras—tal vez de las que figuraban en las danzas del día del Señor—un extraño diálogo en verso que dice de este modo:

LETRILLA XXVIII

A la procesión que, víspera del Corpus, se hace al Sagrario.

Juana.—Crara Juana.—Mañana sí Corpus Crismana Crara; alcoholemo la cara é labémono la vista.

Crara.—Ay, Jesús, cómo asmo tristal Juana.—¿Que tiene pringá, Señora?

Crara.—Samo negra pecadora é branca la Sacramentia.

Juana.—La alma sí como la denta Crara, mañana, pongamo fustano, é bailamo alegría; que aunque samo negra, sí hermosa tu.

Zambambú morenica de Congo, Zambambú que galana me pongo Vamo a la Sagraria, prima, veremo la procesiona que aunque negra, sí persona, que la perra me estima; é ese mármolo te arrima.

Crara.—Mas tñta sudamo Juana.—¿Que dos dramas de escribana?

Juana.—La perdiguera Crara.—¿Y es otro chipa-maderar?

Juana.—La señora chilrista.

Crara.—Ay, Jesús, cómo asmo tristal Juana.—Mira la cabilda cuanta va en rengre nombre Señora, cuya virtud me enamora, cuya megesta me espanta.

Crara.—Si viene la Obispa santa Chilenseña.

Juana.—¿Ay que Craveña! Pégate Crara, coeila, la mano le desará, que mano que tanto dá en Congo aun será bienquista.

Crara.—¿Ay Jesús, cómo samo tristal!

Abicacaba, la letrilla. Ojalá, que salga un buen intérprete al ilustre hombre de letras considerado como el Greco de la poesía.

El Duende de los Archivos.

HISCALES

Para pedidos, á su Representante

EMILIO CASTEX RUIZ

Fabricante de Romanas

Claudio Marcelo, 12 Córdoba

El mismo que machacar en hierro frío ó espolear á una mula cansada, Cedric volvió riendas al caballo y pagaba á convertir algún rato con lady Rowena, experimentaba nuevas incomodidades y contradicciones, por que su presencia interrumpía la plática que tenía aquella noble dama con Elgitha, su confidente, acerca del valor y galantería de Wilfrido; y la astuta erizada, para vengarse y para vengar á su señora, sacaba al instante la caída y derrota de Athelstane en el torneo, que era lo más desagradable que podía llegar á los oídos de Cedric. De modo que por todos estilos la función había sido para él un encadenamiento de sinsabores, y no cesaba de maldecir interiormente el torneo, al que le había ordenado, y su propia necesidad de haber concurrido á tan endiablada fiesta.

Llegó la hora del mediodía, y Athelstane fué de opinión que seestease la comitiva en un bosquecillo agradable por el cual vagaba susurrando un arroyo cristalino. Allí descansaron y pastaron las cabalgaduras, y los viajeros dieron fin de las abundo-

CULTOS

Santo de Mañana.—Festividad del Santísimo Corpus Christi.

Júbilo Circular. Mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Catedral. Mañana predicará en la fiesta del Corpus, el beneficiado don Francisco Benjumea Fernández. El 20 por la tarde comenzará el triduo eucarístico. Las tres tardes predicará el señor don Rafael García Gómez, Doctoral y la mañana del domingo el citado señor Benjumea.

Corpus Christi.—En esta Iglesia se celebrará octava y novena á su Titular. La novena comenzará á las diez de la tarde del 18.

Mañana, en la fiesta, predicará el R. Padre Victor Fernández, superior de los Dominicos. Este diario se publica con censura eclesiástica

REUNION IMPORTANTE

La primera sesión celebrada este año por la comisión encargada de dar el mayor esplendor posible á las brillantes fiestas religiosas y populares que se celebrarán en las noches de los días 14, 15 y 16 de Agosto inmediato, en honor de la Santísima Virgen de la Asunción llamada de los Faroles, ha revestido verdadera importancia.

El primer término, y á propuesta del Presidente efectivo de la Comisión, inclinatora de tan populares fiestas, de carácter notoriamente religioso é instructivo, excelentísimo señor don Rafael Jiménez Amigo, se acordó por unanimidad ofrecer la presidencia de honor de la misma al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al que le fué ofrecida al día siguiente la indicada presidencia, congratulándose mucho nuestro venerable Prelado de las iniciativas que, desde hace algunos años, ha puesto en práctica dicha comisión, tanto para tener brillantemente iluminada todas las noches del año la artística y tradicional capilla de la Virgen de los Faroles, como para celebrar festivales cultos y verdaderamente plausibles en las escuelas nacionales del distrito de la Catedral, concediendo importantes premios en metálico á los niños y niñas más pobres y estudiosos de dicho distrito.

También se acordó consignar en actas el verdadero disgusto producido á la Comisión por la desgracia sufrida por el honorable cordobés ilustre Sr. D. Marcel López Criado, Obispo de Cádiz, y que se le dirigió un expresivo telegrama, haciendo entusiastas votos por su pronto y completo alivio y por el de su mayor domo el señor don Pedro Vilches Ascenio, cura propio de la parroquia de San Francisco Solano de Montilla.

Así mismo se acordó ofrecer los cargos de camareras de la popular y devota imagen de la Virgen de los Faroles á las excelentes y piadosas damas señoras doña Concepción Velasco López Zapata de Cañas Vallejo y doña Concepción de la Bastida de Barriado Sant, habiendo sido visitadas enseguida tan ilustres damas por los señores Jiménez Amigo, Benítez P. de Aguilár, Soriano Cebrían Toro Lovato (don Pedro) y Laparte Aguilár, aceptando los referidos cargos é iniciando las nuevas camareras "la plausible idea de asociarse para tan hermoso cometido á otras damas, verdaderamente estimables, por la religiosidad y excelentes cualidades, que poseen.

Por último, después de designar para vocales de la Comisión organizadora de tan religiosos y populares festejos á varias personalidades muy distinguidas del distrito de la Catedral, cuyos nombres publicaremos con gusto cuando acepten dichos cargos, se acordó por unanimidad, á propuesta del secretario don Emilio Illán, consignar en actas la gran satisfacción que ha producido á todos los reunidos que el Gobierno de S. M. haya concedido recientemente la gran cruz del Mérito Militar al Presidente de la referida Junta de festejos don Rafael Jiménez Amigo, como recompensa á los entusiastas servicios que prestó á nuestro glorioso Ejército cuando fué alcalde de Córdoba, y que durante el tiempo en que no se ha reunido la referida Comisión haya sido honrado el señor Jiménez Amigo con el cargo de académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando, en reconocimiento á las muy reiteradas gestiones que, como concejal del Ayuntamiento de esta capital y de perfecto acuerdo con el ilustre arquitecto excelentísimo señor don Ricardo Velázquez Bosco, practicó el señor Jiménez Amigo, durante los años de 1912 al 1916, para que se reanudarán las importantes obras de excavaciones en Medina Azahara, el más importante entre todos los monumentos árabes del siglo décimo.

Gran Café "La Berla"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más famoso tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolates con pasta á 35 céntimos.

Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, núm. 4.

¿QUIEN ES EL NUMERO UNO?

Su descubrimiento intrigará á todo Córdoba y su enigmático misterio nos seducirá á todos.—15 episodios de continuo estupor. [Misterio] [Intrigas]

¿QUIEN SERA EL NUMERO UNO?

La institución de la fiesta del Corpus

Por lo cual, para exaltación y corroboración de la fe católica nos pareció cosa digna y loable, ordenar y mandar que de tan alto y loable Sacramento se celebre en la Iglesia una solemne y más particular memoria cada año, añadiendo de la ordinaria de cada día; señalando y determinando para ella el jueves primero después de la octava del Espíritu Santo, para que los fieles cristianos concurren aquel día con devoción á la Iglesia y todos así, clérigos como legos, canten con gozo y regocijo cantares de loor y entonces todos den á Dios himnos de alegría saludable con el corazón, con la voluntad, con los labios y con la lengua. Entonces cante la Fe, la Esperanza salte de placer y la Caridad se regocije; alegras la devoción; tenga júbilo el coro; la pureza se huelgue; entonces acuda cada cual con ánimo alegre y con presta voluntad, poniendo en ejecución sus buenos deseos y solemnizando tan gran festividad. Y quiera Dios que de tal manera los corazones de los fieles cristianos se inflamen para servirle, que con esta y en otras cosas aprovechen en aumento de merecimientos acerca de aquel Señor, el cual se dió por ellos en precio, en manjar y mantenimiento, que después de esta vida se les dé en premio. Por lo cual á todos vosotros apostamos y avisamos, y en virtud de santa obediencia por estos escritos apostólicos estrechamente os mandamos en remisión de vuestros pecados, que tan soberana y gloriosa fiesta la celebréis en el dicho jueves cada año solemne y devotamente y lo hagáis celebrar en todas las Iglesias de vuestras ciudades y diócesis, avisando con mucho cuidado el domingo antes de la fiesta á todos vuestros súbditos exhortándoles con saludables amonestaciones y pláticas por vuestras personas mismas ó por otras en vuestro nombre, á que con limpia y verdadera confesión de sus pecados, con limosnas y oraciones y otras obras de piedad y devoción, de tal manera procuren aparejarse, que merezcan aquel día ser partícipes de este Santísimo Sacramento y la puedan recibir con reverencia y conseguir por su virtud aumento de gracia.

Porque Nos queriendo animar á los fieles con dones espirituales para honrar y celebrar tan grande fiesta, concedemos á todos los verdaderamente penitentes y confesados que se hallaren en la Iglesia á los Mañines de la fiesta, cien días de perdón y otros tantos á los que se hallaren en la misa; y también por cada una de las horas del día, prima, tercia, sexta, nona y completas, cuarenta días; y á los que se hallaren en cualquier día de la Octava á las horas canónicas como dicho es, por cada día otorgamos ciento de perdón, con fiados en la misericordia de Dios y de la autoridad de sus apóstoles San Pedro y San Pablo.

(De la Bula "Traditurus" del Papa Urbano IV) año 1263.

EL DIA DE LA PRENSA

Cámara Agrícola Oficial

Pocos proyectos ha habido que hayan alcanzado en poco tiempo tan grande lucimiento como el "Día de la Prensa Católica."

¿Cuál es la causa? Pues muy obvia, lector. El resurgimiento del catolicismo en todos los órdenes de la vida es una de las imperiosas necesidades que se sienten en nuestra querida España; pero ahí en la prensa es aún, si cabe, más necesario. La Prensa es hoy la savia espiritual de la sociedad, por así decirlo, constituye una de sus más urgentes necesidades, y si no ponemos los católicos todas nuestras energías en su purificación con las saludables doctrinas del Evangelio, no solo seremos víctimas conscientes, sino que contribuiremos con nuestro silencio ó inacción á extirpar el nombre de Cristo de nuestra sociedad.

Así lo ha entendido los católicos españoles al emprender la Gran Cruzada contra la Prensa impia.

Todas las armas que se le presenten utilizarlas contra esa sierpe, que arrojando asquerosa baba, inficiona nuestra Patria, y de aquí ya puede colegirse cual no sería el júbilo de alma genuinamente española y verdaderamente católica, al tener noticia del acertado proyecto del "Día de la Prensa."

Con el fin de dar á conocer (mejor de recordar; pues ya supongo que ninguno lo ignora) á los católicos los imperiosos deberes que les ligan al "Día de la Prensa", comenzaré desde hoy una serie de articulos, desde las columnas de este diario católico.

Dispensadme, pues, lectores, mi desaliado estilo y peores conceptos; pero de asuntos como el presente no puede prescindir la pluma del propagandista católico.

M. Socorro Pérez.

"LA ORIENTAL"

Joyería

El dueño de este establecimiento ha cesado en el negocio por venta de todas las existencias de géneros y desde el día realiza en el mismo local, la instalación, estanterías, aparatos, lunas de escaparates, espejos, maletines de viaje, muestrás, un techo de lienzo pintado al óleo y otros muchos enseres útiles. Después del 24 del corriente, si algo le quedara, continuará la venta en la casa núm. 8, de la calle del Cister.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de venta al público del 10 de Junio hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo á 2'72 ptas. Idem sin hueso, á 3'72

Ternera con hueso, á 3'50. Idem sin hueso, á 4'60.

Macho, á 2'60.

Nota: Los registros continuarán celebrándose todos los sábados á las dos de la tarde (hora oficial).

Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla y Trujillo.

El Banco Matritense á base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de Banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con sujeción á los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, á un mes fecha, 2 y 1/2; á tres meses, 3; á seis meses y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifican las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 8 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba. Consejero Delegado, Antonio Conrotte.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'72 pesetas kilo; idem, sin hueso, 3'72.

Ternera, con hueso, 3'60; idem, sin hueso, 4'60. Clasificada, 6.

Macho, 2'60.

Huesos de vaca, una peseta kilo.

Servicio permanente y á domicilio, Teléfono, núm. 128.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 18 á las 15.

Madrid 18 á las 18.

El aceite

El ministro de Abastecimientos nos ha manifestado que se ha negado á modificar el precio de la tasa del aceite, que le han pedido los productores y exportadores de Córdoba, que con ese motivo le han visitado.

También le han pedido que autorice la exportación de aceite, á lo que ha accedido con ciertas limitaciones para no perjudicar el mercado nacional.

Al efecto publicará una real orden en virtud de la que se adelantará el día para conceder dicha exportación.

La exportación estaba prohibida hasta primero de Julio y ahora se autorizará en fecha inmediata.

Carbón

El ministro de Abastecimientos nos dijo que piensa aprovechar el verano en Madrid para formar un gran stock de carbón para que luego en el invierno no se carezca en él como en años anteriores. Igual hará en provincias.

El stock de carbón será para usos domésticos, fábrica de gas y producción de energía eléctrica.

Maura

El señor Maura estuvo en Palacio despachando con el Rey á la hora de costumbre.

La rectificación del Censo

Después recibió á los periodistas y les dijo que ante el clamoreo general y justificado sobre omisiones en el Censo, el Consejo de ministros acordó anoche, y el Rey ha firmado hoy, un decreto ordenando una rectificación extraordinaria del Censo Electoral.

Esta rectificación no podrá servir para las elecciones de diputados pro-

vinciales porque para ello sería necesario aplazarlas y no es motivo suficiente para la suspensión de la convocatoria.

La rectificación, á pesar de que se hará en verano, surtirá su efecto porque la mayoría del público está dolida de las exclusiones notadas en las elecciones recientes.

Nosotros tenemos ahora muchísimo trabajo, preparando labor para las Cortes. Por lo demás hacemos vida ordinaria sin que haya que registrar acontecimientos resonantes. Después en el Parlamento puede haberlos.

Se dice que va á haber en las sesiones de Cortes gran entrada.

Más vale así, porque de este modo no se repetirá el caso de que esté desierto el salón de sesiones.

Los conservadores

En el domicilio del vizconde de Eza se han reunido anoche todos los ministros conservadores, menos los señores Burgos y Maza, que se halla en Huelva; marqués de Vadillo, que está enfermo, y conde de Esteban Collantes, que asistía á un baile en casa de la condesa de Alcabierre.

La reunión duró desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada.

El señor Dato nos dijo que se había tratado de una simple coincidencia, pero como los periodistas, ante el número de asistentes, se mostraron incoherentes, les dijo que había sido un cambio de impresiones sobre la política del momento y que á eso se debía la reunión.

Nada más pudimos saber ni ninguna referencia oficial obtuvieron los periodistas sobre lo tratado en la reunión, que había sido convocada para hoy en el domicilio del señor Dato, ignorándose si ésta llegará á celebrarse.

Los comentarios que se han hecho

han sido grandes y variados, concediéndose á la reunión una gran importancia política.

Ossorio

Regresó de Sevilla el señor Ossorio Gallardo y dice que trae muy buenas impresiones del problema agrario.

Despacho régio

Con el Monarca han despachado hoy los señores Maura, Santiago y Miranda.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante de la armada don Ricardo Fernández de la Puente.

Nombrando para mandar la segunda brigada de infantería de la 14 división, al general don Enrique Baños, continuando en su cargo anejo de gobernador militar de Ciudad Rodrigo y de la provincia de Salamanca.

Ascendiendo á generales de brigada de la primera reserva á los coroneles de infantería don Dionisio Fernández Aracil, don Carlos Gómez Vidal y don Vicente Álvarez.

Destinando al coronel de infantería don Guillermo Wesolowski, á mandar la zona de Palencia; don Pascual García, la de Huesca; don José Asensio, la de Vitoria; don Juan Vasera, la de Zaragoza; don Teodoro Álvarez, la de Inca; don Diego Batés, la de Lérida; don Zeferino Pérez, la de Zamora; don Fernando Martínez, la de Cuenca.

Nombrando al coronel de infantería don José Gómez comandante militar de Tarifa; ídem á don Carlos Mendoza de La Palma; ídem al coronel de intendencia Batllés jefe de la primera comandancia de tropas.

Nombrando al teniente coronel de ingenieros Castañón para mandar el grupo radiotelegráfico de nueva creación; ídem á don Fernando Andreu Gobernador militar de Soria; ídem á don Antonio Martínez Vives comandante militar del fuerte de Alfonso XIII.

Concesión de varias cruces.

Consejo

A las 5 1/2 de la tarde comenzó el Consejo.

El ministro de la Guerra dijo que había despachado con el monarca el cual estaba restablecido.

En Marruecos no se han suspendido las operaciones, solo se hallan atenuadas porque estamos en el Ramadán y la mayoría de las tropas que toman parte en estas operaciones son indígenas.

Ocupará usted muchos párrafos en el mensaje de la Corona, le dijimos.

No. Los míos serán laconicos, pero sustanciosos. Ustedes juzgarán.

El ministro de Hacienda nos dijo que había hecho una extensa combinación de personal de Aduanas, pero atendiendo rigurosamente al turno de antigüedad.

El ministro de Fomento dijo que venía bien impresionado de Andalucía.

Ya está segada toda la cebada y casi todo el trigo.

Ahora el problema pendiente es el de contratos de trabajo para la trilla.

Yo en Sevilla he trabajado mucho, he presidido diversas Juntas y he creado varias bolsas de trabajo.

He presidido la Junta de Obras del Puerto y me he ocupado de la Corta de Tablada que es obra á la que hay que dar gran impulso.

Me preocupo de obras públicas y de hacer política social.

Ocupará mucho espacio en el mensaje?

Mucho. Eso es de gran interés.

Entonces, piensa usted llevarse gran parte del dinero de la Hacienda?

Si por mí fuera, dedicaría todo el presupuesto en obras públicas.

El ministro de la Gobernación: No hay nada. Ni huelgas.

Vamos, una felicidad completa.

Lo malo es que la felicidad dura poco.

Y usted en el mensaje...

Dedicaré bastante espacio para ocuparme de ciertas cuestiones sociales.

También se preparará usted para el Parlamento, donde se le tratará duramente por las elecciones?

Ya nos defenderemos!

Llegó Maura y le preguntamos si mañana, á pesar de ser día festivo, habría Consejo.

Dijo que lo ignoraba. El Consejo de mañana depende de los acuerdos que se tomen en el día de hoy. Pudiera ser que no se necesitara celebrar mañana Consejo.

El vizconde de Matamala fué interrogado sobre la participación que tendría en la redacción del mensaje.

Poca. Ahora lo que privan son las cuestiones sociales y las económicas, y la reorganización del poder judicial, aun cuando interesante, se le considera como cosa más baladí.

De romanistas á ciervistas

Badajoz. — El jefe provincial del partido romanista se ha separado del partido y con él la plana mayor del mismo. Se ignora su orientación.

El senador electo don Feliciano Gómez Bravo se ha separado del partido de Romanones ingresando en el de La Cierva.

La seguirán seis diputados provinciales.

Miscelánea

La "Gaceta,"

La de hoy publica una disposición ordenando que en las juntas locales y provinciales antituberculosas haya un vocal obrero.

Modificando un artículo del reglamento de apuntadores de marina.

Disponiendo que los presidentes de audiencias provinciales envíen datos sobre las prisiones de su territorio, fijándose principalmente en la higiene.

ECOS PALATINOS

El Rey

El señor Maura nos ha dicho que el Rey está bien de su dolencia. Solo ha padecido una ligerísima indisposición.

Cortesías

El monarca, después de despachar hoy con los ministros de turno, concedió audiencia á los generales Aguilera, Zubia, Ayala, Rueda, Ceballos y García Trejo y al capitán chileno Mujica.

Visita á un Asilo

Doña Victoria, acompañada de la Duquesa de San Carlos y del marqués de la Torre, fué al Asilo de María Inmaculada y presenció la comida de los pobres, siendo ovacionada á la salida por numeroso público.

Telegrama

El Rey de Bélgica ha dirigido un telegrama al Rey contestando al que le dirigió D. Alfonso dándole las gracias por la condecoración que le enviaba. Dice: «He recibido tu telegrama y me complazco en reiterarte mi más vivo anhelo de prosperidad para España, para Ena y para tí, con un afectuoso recuerdo para vosotros de Isabel y mio.—Alberto».

Otro telegrama

El Presidente de la República de Paraguay ha dirigido al Rey un telegrama agradeciendo el que el Rey le envió dándole el pésame por la muerte del presidente de aquella república. «Tanto el Gobierno como el pueblo paraguayo — dice — muestran su gratitud por los nobles sentimientos de V. M.

Exámenes

En el Instituto del Cardenal Cisneros se han verificado hoy los exámenes de los hijos del infante D. Fernando, José y Luis.

Se examinaron de las asignaturas del cuarto curso, y el hijo del infante D. Carlos, de segundo.

Todos obtuvieron sobresaliente y matrícula de honor.

Veraneo régio

A primeros de Julio marcharán los reyes á veranear á Santander. El Rey vendrá con frecuencia á Madrid.

Mercheta

Se arrienda

Desde San Juan próximo, un portal propio para industria en la calle Concepción, n.º 52. Razón, en la Lechería Holandesa.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Lo recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las ecolias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LOS LABRADORES

Al Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos se ha elevado el siguiente informe que en nombre de la Asociación de Labradores ha escrito el abogado don Rodrigo Barasona:

La Asociación de Labradores y Ganaderos de la provincia de Córdoba, en reunión celebrada el día 7 de este mes, previa autorización de la autoridad competente, tomó acuerdo en el sentido de recurrir á V. E. en suplica de que haga llegar hasta S. R. M. la que formula por la presente instancia encareciendo la modificación ó en su caso aclaración, de algunos de los preceptos que se contienen en el R. D. de 7 de Marzo último, cuya vigencia de subsistir ha de producir gravísimos trastornos hasta á aquellos que con más escrupulosidad y celo tratan de darle estricto cumplimiento.

Se refiere esta Asociación en primer lugar y con carácter preferente, á lo que se ordena en el párrafo 2.º del artículo 2.º de expresado R. D.

Publicada la ley de subsistencias de 11 de Noviembre de 1910 y después el Reglamento que se aprobó por R. D. de 24 de igual mes, se dispuso por medio de su artículo 16, que constituidas las juntas provinciales de subsistencias se haría requerimiento á los poseedores de substancias alimenticias, para que en el plazo que se fijó, presentaran declaraciones juradas de sus existencias, aunque con posterioridad se observara error que no rebasara de un 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

Este precepto por ningún otro derogado, ha venido considerándose en vigor, hasta que llegado el 7 de Marzo de este año, se promulgó el R. D. de esa fecha cuyo artículo 2.º establece; que se entenderá clandestina la tenencia ó posesión de las especies, siempre que no estuviesen declaradas con arreglo á las prevenciones del mismo; que á tal efecto, en el plazo de quince días los poseedores de ellas, harán declaraciones de sus existencias, y en el de cinco, las que en lo sucesivo adquirieran, exceptuándose tan solo las diferencias por aumentos ó bajas debidas exclusivamente, á creces ó mermas naturales de las especies:

Con diferentes criterios, se han venido juzgando los casos que en la práctica se han presentado, sustentándose en unos, que en este artículo ha derogado el 10 del R. D. de 24 de Noviembre, y en otros, que ambos están en vigor; pero sea cual fuere el criterio que prevalezca debe á esta Asociación, mucho le importa hacer constar: 1.º que el dominante en la provincia de Córdoba, por lo que se refiere á los señores Inspectores y Junta Administrativa es el de que, aquel, ha sido derogado y 2.º que si en efecto es así y por tanto, los labradores en la presente campaña tienen que dar sus declaraciones con esa escrupulosidad y matemática exactitud, sin admitirse otras diferencias que las debidas exclusivamente á las creces ó mermas naturales, el precepto es sencillamente de imposible ejecución y los labradores todos, absolutamente todos, sin excepción alguna, están llamados á abandonar sus cosechas en el campo, porque de recolectarlas, forzosamente, han de incurrir en las responsabilidades impuestas por ese R. D.

Con la brevedad posible se hará demostración á V. E.

(Continuará).

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del lunes:

Real orden confirmando un recurso de alzada de la Junta local de Reformas Sociales de Villanueva de Córdoba.

Pidiendo datos de los gastos ocasionados con cargo á los presupuestos municipales, con motivo del censo de población, llevado á cabo en 31 de Diciembre de 1910.

Concurso para la adquisición de trigo y otros artículos, con destino á la fábrica militar de subsistencias de Peñarol.

Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo último, por el Ayuntamiento de Caba y por el de Lucena en Febrero.

Están expuestos al público el reparto sobre utilidades de Santaella, el padrón de cédulas de personas jurídicas de Fuente Tójar y La Victoria.

Subasta de una caballería en Caba.

Anuncio de emisión de acciones de la electrohiladora de La Rambla.

Varias requisitorias.

Sumario del número del martes.

Declarando levantado el estado de guerra en esta provincia.

Solicitud de un registro minero.

Apremio contra varios Ayuntamientos dueños de la Hacienda.

Anunciando subasta para las obras de acopios de la carretera de Montoro á Rute.

Avisando á varios propietarios de minas para que en el plazo de un mes recojan los títulos de propiedad.

Anuncio de la fábrica militar de Peñarol para la venta de salvado, etc.

Sacando á subasta el servicio de recaudación del contingente carcelario.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena en Marzo.

El juez de La Rambla publica un edicto en expediente posesorio á instancia de don Alberto Sánchez de Puerta y Paz.

Varias requisitorias.

Automóviles DODGE

CARAJE MONTOROÑO

Montoro

Aviso

En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores hay depositada por un devoto una preciosa imagen de la Dolorosa, bajo hermoso fanal, la cual se enagenará por tener que ausentarse su dueño.

Agostadero

Para sesenta reses vacunas, excelente abrevadero, media hora de Córdoba. Para tratar, de diez á dos, Paseo Victoria, 4.

HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

REUMATISMOS GRIPES

JAQUECAS NEURALGIAS

DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter scotílico del ácido ortoxibenzóico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des

USINES de RHODNE - FRANCE

MUTUAL CANIM

ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUES DE BOIL - CORDOR

Crónica provincial

ADAMUZ

Complacencia.—Damos a conocer con el honor que merece esta honrada velación...

FUENTE OBEJUNA

Obsequio.—El Circulo Independiente de esta villa, ha proporcionado a las fuerzas del regimiento de la Reina...

Esta idea fue la de obsequiar a los defensores de la patria, con un rancho extraordinario...

En Millá, don Carlos León Sánchez, don Gabriel Quintana de la Peña, don Francisco Rivera Delgado...

Rasbi los por el punzonoso oficial que manda las fuerzas de expando regimiento don Diego de Mergalins...

Durante la comida, amenizada por un gramofono, reinó la alegría y el entusiasmo propios de corraones de España.

Como final de la velada la señorita Gloria Hinojosa, simpática y graciosa, como siempre, canto varios cuplés...

UN FESTIVAL

Con gran solemnidad, y obteniendo un ruidoso éxito, se celebró en Adamuz, la función benéfica anunciada para el pasado sábado...

Se presentaron en el Gimnasio de los hermanos Quintero, desarrollada la obra de una manera hábil y ejecutada admirablemente por todas las distinguidas intérpretes de la misma...

GRANJA EULALIA

(ANTES HUERTA ASTILLERA)

No pudiendo continuar la venta de domicilio de alfalfa y más forrajero, se vendiera en la finca de 7 mañana a 8 tarde...

SE VENDEN ocho vacas de leche, algunas crías y los aparatos para desleitar y demás artefactos propios de una ladería.

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PENARROYA

Minas y Fudiciones de plomo y zinc

HULLERAS

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Productos industriales

Primeras materias para abonos

Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azules para Corrientes.—Abonos Fértil para toda clase de cultivos...

PARA PEDIDOS E INFORMES A

José Cañeto y del Rosal

Oficinas: Avenida de Canalejas, 9 duplicado

AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

Gran Establecimiento de Baños y Neurs Minerales

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)

Clorurado-sódicos, sulfurosos, de gran concentración, sobresaturados de gases sulfhídricos y de gran fuerza radioactiva. Presentados en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 15 de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosis, artrismo, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidrotérmica y aménica, y los de desinfección reclamados por Higiene y sus disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Deposito de aguas embotelladas en las principales Farmacias. Para informar, detalles, dirigirse a sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez. Cádiz

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, REPOZ Y MIMA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Seguros de accidentes — Seguros de robo

Seguros de responsabilidad — Seguros de garantía

Seguros de fianza — Seguros de aval

Seguros de depósito — Seguros de custodia

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de construcción — Seguros de obra

Seguros de transporte — Seguros de viajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Seguros de transporte — Seguros de documentos

Seguros de transporte — Seguros de efectos

Seguros de transporte — Seguros de mercancías

Seguros de transporte — Seguros de pasajeros

Seguros de transporte — Seguros de equipajes

Seguros de transporte — Seguros de valores

Table with weather and astronomical data: Observaciones las 9 de la mañana, Temperatura a la sombra, Humedad relativa, etc.

TEATRO CIRCO. Función para mañana. Compañía Teodora Moreno. La comedia en 3 actos. La barba de Carrillo.

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA. Esta noche estreno del folletín cinematográfico en 15 episodios. Quién es el número uno? Primer y segundo episodios de la serie.

CINE VICTORIA. Todas las noches variados trabajos. Actúan el excelente musical Pontecón, la pareja de baile hermanos Palacios y la comonista (Luz y Lina).

Más de 100 plazas con 3.000 pesetas. Próxima a publicarse la convocatoria de oposiciones al cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado...

Gran Funeraria Católica DE VAZQUEZ Y ROJAS. SERVICIO PERMANENTE.—LIBRERIA, 26.—TELÉFONO, 186.

No más purgas. Repositorios "VICTORIA" a la glicerina solidificada. Los REPOSITARIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Esquelas mortuorias. Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde...

LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS.

AGENCIA POLO. Transportes-Mudanzas.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz...

Motores Electricos. ALTERNADORES. TRANSFORMADORES. Bombas Centrifugas. NUMEROSAS REFERENCIAS EN TODA ESPAÑA. PRECIOS REDUCIDOS.

La Previsión Agrícola, S. A. Capital suscrito, 250.000 ptas. - Capital desembolsado, 100.000 ptas. Seguros de Ganados a prima fija.

"La Estrella" Sociedad Anónima de Seguros. DOMICILIO SOCIAL: MADRID, REPOZ Y MIMA, 6. Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas.

Norviosoall Cigarrillos. El Norviosoall es el cigarrillo más carminativo. Para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas.

LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA. LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Esquelas mortuorias. Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.